

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria Asamblea general constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su reunión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión constituyente de la Asamblea general, que tendrá lugar en el Centro de Formación Social de Can Tàpara, calle Can Tàpara, San Agustín, de Palma de Mallorca, el día 19 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, 20 de diciembre, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Introducción del señor Presidente.

Tercero.—Elección de diez Vocales titulares e igual número de suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de ocho Comisionados e igual número de suplentes de la Comisión de Control.

Quinto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Atinente a los nombramientos a que se hace referencia en los apartados tercero y cuarto del orden del día, se hace constar:

a) Que de los diez puestos de Vocales a cubrir en el Consejo de Administración, tres corresponden al grupo de impositores, tres al de Corporaciones Municipales, dos al de la Junta Patronal, uno al de los Consejos Insulares y uno al del personal de la entidad.

En igual proporción se elegirán los diez Vocales suplentes.

b) Que de los ocho puestos de Comisionados a cubrir en la Comisión de Control, corresponden dos Comisionados por cada uno de los grupos de impositores, Corporaciones Municipales y Junta Patronal y uno por cada uno de los dos restantes, Consejos Insulares y personal de la entidad.

En igual proporción se elegirán los ocho Comisionados suplentes.

La presentación de candidaturas por cualquiera de dichos grupos, que se efectuará de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberá formularse con una antelación de diez días a la fecha de la celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al Presidente de la Caja, quedando expuestas las mismas en el tablón de anuncios de la sede social y de las oficinas centrales de Son Fuster dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Los Consejeros generales que deseen formar parte de las candidaturas serán sólo los elegidos en el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno celebrado en este ejercicio de 1994.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1994.—El Presidente, Juan Forcades Juan.—69.469.

NOTARIA DE DON FRANCISCO DE LA HAZA CAÑETE

Subasta notarial

Yo, Francisco de la Haza Cañete, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en el paseo de la Castellana, 105, tercero derecha, de Madrid.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, 6, y como deudores los cónyuges don Isaac Abellán Morales y doña María Josefa Hernández Becedas y don Carlos Abellán Hernández, con domicilio en Madrid, calle Luna, 13, segundo izquierda.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco de la Haza

Cañete, en Madrid, paseo de la Castellana, 105, tercero derecha.

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de enero de 1995, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de febrero de 1995, a las nueve horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de marzo de 1995, a las nueve horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 30 de marzo de 1995, a las nueve horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 19.484.220 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda izquierda, situada en la segunda planta alta, de la casa en Madrid, con fachadas a la calle Luna, 13, y Estrella, 14; que tiene una superficie aproximada de 135,21 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de los de Madrid, tomo 74, folio 164, finca número 6.768.

Madrid, 24 de noviembre de 1994.—68.161.